

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que la comunidad Huaoraní capturó una avioneta Pipper, Senaca III con matrícula colombiana HK 3062-p con un cargamento de cocaína, en la pista del Caserío Dayuno, provincia de Pastaza;
- Que esto es una demostración patriótica del pueblo huaoraní;
- Que es necesario afirmar el derecho de los pueblos amazónicos a participar en las soluciones de los graves problemas de la patria.



## ACUERDA

- 1.- Solicitar a la Procuraduría General de la Nación instrumentar los mecanismos necesarios para que se entregue la avioneta Pipper Senaca III, capturada en la pista Dayuno de la Provincia de Pastaza a la CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA -CONFENIAE- para que a través del departamento de aviación, se utilice en el Programa de Ambulancia aérea que beneficia a todos los habitantes de la Amazonía Ecuatoriana.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinte y un días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.

LCDO. FLAVIO TORRES BARTELOTTI  
Presidente del H. Congreso Nacional, Encargado

DR. ROOSEVELT ICAZA ENDARA  
Prosecretario General